

## Nicaragua y Costa Rica debaten en La Haya

Autor Rafael Contreras

11 de enero de 2011, 04:47Por Rafael Contreras

Managua, 11 ene (PL) El diferendo limítrofe provocado por Costa Rica sobre el dragado del nicaragüense río San Juan, cayó hoy en las manos de los 19 juristas de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya.

Las audiencias se iniciaron con la presentación de un informe de las autoridades costarricenses, a las que siguieron las de Nicaragua, para seguir mañana con sus respectivas réplicas, según el programa de discusión de las deliberaciones que ocurren en La Haya, Holanda, sede del tribunal internacional.

El 21 de octubre último el Gobierno tico se quejó por el dragado que Nicaragua hace en el río San Juan, planteando que militares nicaragüenses se encontraban en territorio costarricense.

Hace aproximadamente un año y medio que autoridades de ambos países estuvieron sentados en el mismo banquillo de La Haya para analizar problemas presentados también por Costa Rica, ocasión en que la Corte Internacional volvió a reiterar la plena soberanía a Nicaragua sobre la vía fluvial en conflicto.

En esa ocasión el gobierno de la presidenta Laura Chinchilla, pretendía darle un uso militar al río, pero solo se le concedió derecho a usarlo para el comercio.

Esta es la tercera ocasión que las autoridades costarricenses llevan a La Haya sus pretensiones de ampliar sus dominios más allá del río San Juan.

Para los analistas, el Ejecutivo costarricense sigue con la intención de romper acuerdos que fueron trazados y acuñados hace siglos, cuando reyes, laudos de arbitrajes y otras autoridades determinaron que la vía fluvial en cuestión pertenece de por vida de Nicaragua.

De acuerdo a documentos históricos, la frontera fue delimitada por el Laudo del Rey Alfonso XIII de España, el cual fue ratificado posteriormente en 1896, 1960 y en el 2009 por la Organización de Naciones Unidas (ONU) a través de una de sus comisiones de trabajo como la CIJ de La Haya.

De acuerdo con los documentos oficiales, la última sentencia de La Haya a favor de Nicaragua sobre el río San Juan es del 13 de julio de 2009, cuando la CIJ volvió a ratificar plena soberanía a Managua sobre la zona cuestionada por el vecino país del sur.

"Ninguno de los reclamos de Costa Rica tiene fundamento", declaró el embajador nicaragüense en La Haya, Carlos Argüello.

San José se basa en mapas que tienen más de 100 años, aseguró el embajador.

"¿Cómo vamos a retirarnos si siempre hemos estado allí?", se preguntó Argüello, en referencia a la supuesta presencia del Ejército de Nicaragua en el lago Harbour Head, precisando que los soldados no se encuentran de forma permanente en esa zona, donde no hay ningún puesto militar.

En relación a las obras de limpieza del río San Juan, "lo único que hemos hecho fue limpiar un caño, a base de la labor humana, con una pequeña draga", sin causar ningún daño medioambiental a los humedales de la zona, agregó el embajador.

Es absurdo acusar a Nicaragua de estar construyendo un canal, afirmó.

Las audiencias en La Haya, que decidirá al respecto en tres días, se celebran una semana antes de que se produzca un encuentro bilateral con el auspicio de Guatemala y México en la ciudad azteca de Querétaro para buscarle una salida al entuerto.

mv/rcg